



## **SISTEMA MUNICIPAL DIF DE RAYÓN, S.L.P.**

---

### JURIDICO

#### SERVICIOS QUE SE OFRECEN

- I. Prestar asesoría jurídica y en algunos casos representar legalmente a las familias, menores, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad física o mental, en estado de desprotección y situación vulnerable que así lo refieran.
- II. Hacer del conocimiento del Ministerio Público, todos aquellos casos que se traduzcan a la protección de la mujer, del menor, adulto mayor, y personas con discapacidad, víctimas de maltrato o de violencia familiar.
- III. Prestar asesoría jurídica a los miembros de la familia, siempre que su intervención sea conveniente para la integración familiar.
- IV. En coordinación con el Procurador Municipal de protección de niñas, niños y adolescentes, vigilar el exacto cumplimiento de las disposiciones de protección física y moral a las niñas, niños y adolescentes, contenidas en las leyes aplicables.
- V. Remitir citatorios y fungir como conciliador, invitando a las partes a convenir de acuerdo a lo establecido en la Ley, respecto al ejercicio de sus derechos y obligaciones, plasmando los acuerdos obtenidos en actas o convenios.
- VI. Auxiliar en trámites de derecho Familiar y Penal como: Pensiones Alimenticias, Divorcios (en caso de violencia o maltrato), Juicios de guardia y custodia, Enmiendas de actas de nacimiento, Canalización a PMPNNA para asesoramiento, procedimientos de adopción plena, Juicios de Jurisdicción voluntaria como permiso judicial para permiso de trámites migratorios cuando falte el consentimiento de alguno de los padres.
- VII. Fijar, difundir y revisar los lineamientos y requisitos legales a que deben sujetarse los contratos, convenios, acuerdos y autorización que celebre o expida el Organismo y dictaminar sobre su interpretación, suspensión, rescisión, revocación, terminación, nulidad y demás aspectos jurídicos.

#### REQUISITOS

- INE
  - Datos generales de la asesoría jurídica
-